UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LCO N° 7PM/2016

Asunción, 22 de agosto de 2016

Señores

PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 7PM/2016 - PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA MÁQUINAS DE LA TESORERÍA DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**- ID N° 307576, aprobada por **Resolución N° 9, Acta N° 60, de fecha 11 de agosto de 2016 del Directorio de la Institución**, cumplimos en informar las siguientes modificaciones:

Punto 1

En la Sección I. Datos de la Licitación (DDL), se modifica lo siguiente:

	B. Contenido de los Documentos de Licitación
IAO 7.1	Para **propósitos de aclaración** solamente, la fecha, hora limites, dirección y otros datos para realizar consultas son: **Fecha: 24/08/2016** **Hora: 09:30** Atención: Unidad Operativa de Contratación del BCP Funcionarios Responsables: Alba Patricia Galeano; Efigenio Silva Calle y No.: Av. Federación Rusa y Av. Augusto Roa Bastos Piso/Oficina: 4o Piso – Unidad Operativa de Contratación Ciudad: Asunción País: Paraguay Teléfono: (021) 6192022/ 6192939 Numero de fax: (021) 604409 Correo electrónico: uoc@bcp.gov.py Las aclaraciones sobre el contenido de la licitación se podrán realizar a la dirección precitada, por medio de una carta que podrá ser remitida vía fax. La convocante solo se hará responsable de solicitudes de aclaraciones realizadas vía electrónica, que por algún inconveniente técnico no sean recepcionadas.

Punto 2

En la Sección V. Modelo de Contrato, Cláusula 2°. Documentos Integrantes del Contrato, dice:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Publicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LCO N° 7PM/2016

Debe decir:

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) El Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA PATRICIA NÚÑEZ
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

CARLOS BENÍTEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

ANTONIO NUÑEZ OJEDA
Encargado de Despacho
Sub-Gerencia General de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRÉLLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central del Paraguay